Viose una Carta dela Ciud.d de Lorca fecha
diez y ocho del Corriente, Cuio tenor y el testim.o
que Incluye ala letra es el Sig.te

Aqui

Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda
en su Inteligencia, y que se tenga presente
para los Casos que ocurran, y se Contesta dan
dole la enorabuena

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi sus
Escrivanos

De Cornejo

Albuquerque

Pragalo

Antenor

Francisco Roca
Conesa

Gonzalez Rosa

Auto

En la Ciudad de Cartagena a veinte y tres de Oc-
tubre de mil setecientos noventa y dos: El S.or D.n
Alonso Albuquerque, Cavallero Gran Cruz
de la Orn. de S.n Juan, Gefe de Esquadra de
la R.l Armada, Governador Militar y Politi-
co de esta Plaza, Juez Subdelegado de Rentas
Reales y Minas M.s Habiendo visto lo que
respectivamente han manifestado en el Ca-
bildo que antecede sus Vocales, sobre la pre-
tencion que hizo en el del dia quince D.n Jus-
to Riquelme y Salafranca, siendo la parte